

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.938.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 30 de Septiembre de 1932

Un reportaje sensacional

“La guerra entre Japón y Estados Unidos”

Lo que dice el general Mitchell.—Actuación del Japón.—Preparación de la guerra.—Importancia del Japón en Asia.—El peligro de los Estados Unidos

Por J. Marton e Izaguirre

Ya hemos dicho quién es el general William Mitchell: jefe de las Fuerzas Aéreas norteamericanas y director de la Academia Militar Aeronáutica del Ejército de los Estados Unidos y uno de los técnicos militares de más prestigio de Norte América, a quien se ha preguntado si «crece en la posibilidad de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón, y si esa guerra será inminente».

El general Mitchell ha contestado: —No solamente entiendo que los Estados Unidos están contemplando la posibilidad de una guerra con el Japón, en un futuro comparativamente cercano, sino más aún, con la extrema y efectiva posibilidad de que tarde o temprano esa guerra es inevitable— así respondió categóricamente el general Mitchell.

—Durante varios años, el Japón ha estado trabajando por aislar a los Estados Unidos de Europa, para que, cuando llegue la hora de la guerra, sea difícil una ayuda procedente de ese continente. También ha intentado hacer arreglos con países europeos, para que en el caso de la partición de China, ellos puedan beneficiarse comercialmente otra vez, con la idea de dejar a los Estados Unidos fuera de esa situación. Así, mientras nosotros hemos estado cazando mariposas con la cuestión del desarme y de las deudas y reparaciones, y no prestamos atención a las cuestiones del Pacífico o a las nuestras propias, el Japón sólo se ha ocupado de ir fortaleciendo su posición. Aunque los japoneses no han tenido la experiencia de la Gran Guerra que las naciones occidentales no cuentan todavía con los frentes materiales y físicos que les capacitan para competir con las más grandes naciones blancas del mundo, ellos están sin embargo trabajando, casi con desesperación, para hacerse a sí mismos los más fuertes militarmente, para pelear con una gran nación blanca del Pacífico, que es los Estados Unidos.

—¿Están los Estados Unidos preparados para esa contingencia?

El ilustre veterano sonrió melancólicamente, y luego dice: —Nuestra defensa nacional cuesta una tercera parte del presupuesto federal, y nosotros deberíamos esperar de esta enorme suma de gastos tener realmente una eficiente defensa nacional. Tal, sin embargo, no es el caso. Comparado con otras naciones los Estados Unidos no han modernizado sus sistemas de defensa nacional, desde la terminación de la Gran Guerra. Varias proposiciones de leyes han sido últimamente presentadas al Congreso previendo para un trascendente cambio en todo el plan de nuestra defensa nacional, pero están pendientes de aprobación. Medidas de esta naturaleza han sido aprobadas en otros países. La fuerza de la burocracia y de los «lobbistas» del ejército y de la armada de Washington han impedido que nosotros hiciéramos igual. Debe ser extraño para la gente que la armada y el ejército por sí mismas no hayan adaptado planes para hacer de la defensa nacional el asunto más importante, pero la experiencia demuestra y la historia enseña, que los ejércitos y marinas regulares, invariablemente, se detienen a través de los progresos del pasado y para cualquier cambio en sus antiguos métodos y sistemas. Los progresos han venido siempre impulsados por la acción de los individuos militares; pero desgraciadamente, nuestros asuntos han estado siempre—o por lo general—en manos de personas ignorantes de su negocio y sin entusiasmo alguno para inspirar semejante transformación.

—¿Es de interés la acción del Japón en Asia?

—Ya lo creo que desde el punto de vista militar, es importante la acción del Japón, expansionándose en el continente asiático. Con los rápidos medios de comunicación de hoy por electricidad y aire, agua y tierra, el Japón ganará el control de todos los caminos y vías de comunicación por los que se surten grandes centros de población de alimentos y otras necesidades y puede así fácilmente dominar a Asia e impedir luego, a las otras naciones, establecer líneas aéreas y submarinas. Aeroplanos y submarinos son las armas modernas. El mundo es hoy seis veces más pequeño, juzgado por la rapidez de transporte, de lo que era hace setenta años, cuando nuestra guerra civil de secesión. Pensad lo fácil que sería dominar a todo el mundo si una sola nación tuviera todas las fuerzas aéreas y submarinas. Hubiera Alemania derrotado a los aliados en la última guerra y ella, indudablemente, hubiera constituido ahora el imperio del mundo.

El general Mitchell enciende de brillo singular sus ojos, cierra sus puños y mercando con énfasis el gesto, exclama:

—Nuestros compatriotas caminan rápidamente por la pista de hacer dinero. Es toda su preocupación. Durante los últimos años no se han ocupado de otra cosa y, sin embargo, han prestado poca atención al problema de conservar y defender el dinero que ac-

mulan y a su vez acumula la nación! La Historia y la naturaleza humana demuestran que cualquiera que sea la nación o la gente que se vuelva más rica de lo ordinario, abandona sus medios de proteger sus riquezas y cree que por palabras escritas en instrumentos que llama tratados—un bote de «aire caliente»—pueden conservar sus ganancias, cuando es todo lo contrario, esos papeles que son rasgados cuando la conveniencia o la necesidad de otra nación apunta, les hace perder a aquellos sus ganancias e invariablemente su independencia.

Los Estados Unidos están peligrosamente cerca de esa situación. La defensa nacional es una proposición concreta. Significa proteger al pueblo de la nación, sus instituciones, sistemas de vida y, en general, persecución de la felicidad fuera de toda agresión extranjera. Las guerras no son emprendidas por individuos o grupos, sino por la expresión de la voluntad de toda una nación.

En los tiempos antiguos las medidas de defensa podían ser rápidamente preparadas, pero ahora, las cosas han cambiado totalmente. Ya el machete y el sable no sirven para dar cargas de caballería. Las cargas de caballería, que fueron en las guerras de independencia de las naciones latino-americanas la principal arma de combate, hoy son inútiles. Ante quinientos jinetes armados de machetes, una ametralladora manejada por seis hombres, barre toda su agresividad. Y los cañones, las ametralladoras, los tanques, los aeroplanos, los submarinos no se improvisan; como tampoco el parque; ni las defensas de puertos y ciudades; ni las previsiones de boca necesarias para mantener los numerosos ejércitos; ni los elementos químicos, etc.

Los ataques aéreos contra centros vitales de un país, han producido mayor cambio que cualquiera de los precedentes cambios ocurridos, por la sencilla razón de que a las flotas aéreas nada les importa el ejército ni las naves están en sus caminos. Nada de la tierra, excepto otra fuerza aérea, puede tener particular influencia sobre ellas. Al final de la guerra mundial nosotros empezamos a bombardear las ciudades del Rhin. El temor de nuestros ataques, que no podían ser impedidos por el cuartel general alemán, disminuyó la fuerza de resistencia y la voluntad de pelear de las gentes de ese área. Los alemanes sabían que nosotros estábamos reuniendo una gran fuerza aérea para bombardear todas las ciudades y lugares de aprovisionamiento en 1919, y este hecho fue una de las razones determinantes para renunciar a la guerra.

Yo estoy hablando sobre lo que he hecho y tengo experiencia. El hidroplano destruye acorazados y cruceros en el mar, como el aeroplano ametrallador y tanques en tierra. Hay una fuerte arma en el mar: el submarino. El submarino alemán estuvo a punto de destruir la escuadra inglesa y a pesar de ser la primera del mundo, la desmoralizó. Hubieran tenido los alemanes más submarinos y esa escuadra se hubiera convertido en papel, sobre todo si a la acción conjunta hubiera concurrido el avión. Alemania realizó todas sus proezas con sólo treinta primitivos submarinos. Sin embargo, el joven gigante de la defensa nacional tiene que ser la potencia aérea. Sus efectos cambian totalmente todas las tácticas.

Se ha demostrado que el verdadero objetivo de la guerra moderna son los lugares donde la gente vive y trabaja, y desde la cual se mandan las provisiones. La guerra moderna no se hace en el campo, sino sobre y en las ciudades. Las fuerzas aéreas, causando la evacuación y la neutralización de esos puntos o lugares vitales, brindará a una guerra más rápida conclusión. Si una fuerza aérea causara la evacuación de Nueva York, Filadelfia, Pittsburg, Detroit y Chicago, sería muy difícil para los Estados Unidos conducir una guerra o mantener la vida de sus ciudadanos y de sus ejércitos. Los «aircrafts»—aviones—pueden operar ahora a 35.000 y 40.000 pies de altura. Buscálos y encontrarlos sería imposible prácticamente. Por lo tanto, nosotros debemos pensar que la guerra próxima será en el aire, con el ataque a los grandes centros de población y a los hangares y fortalezas.

Y cuando el general Mitchell pronunciaba estas últimas palabras, una escuadrilla de treinta aviones, girando en el espacio, a una altura casi imperceptible a nuestros ojos, escapaba a los fogonazos de las antiaéreas y arrojaba balones de arena en sitios adecuados a manera de bombas... Era una práctica demostrativa de las palabras del ilustrado militar.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Ateneo de Burgos

Las clases

Como se tiene anunciado, se reanudarán las clases de francés, inglés, contabilidad y taquimecanografía, el próximo lunes, día 3 de Octubre.

Para inscribirse, en el Ateneo, de siete a nueve de la noche, y el domingo por la mañana, de once a una. A dicha hora se facilitará el horario a los alumnos.

De inglés habrá dos clases, como en el curso pasado; una a primera hora de la tarde y otra de ocho a nueve de la noche.

El viaje del presidente de la República

Llegará a Burgos el día 10

Nos ha dicho hoy el señor gobernador que el jefe del Estado llegará a Burgos definitivamente el día 10 de Octubre, a última hora de la tarde.

Su excelencia se hospedará en el palacio provincial.

Esta noche, a las ocho, se reúnen con el gobernador civil las representaciones del Ayuntamiento y la Diputación para preparar el programa a desarrollar durante la estancia en nuestra ciudad del señor Alcalá Zamora.

El Hogar del Soldado

Mañana a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la solemne inauguración del Hogar del Soldado en los locales destinados al objeto del regimiento Infantería, número 30^o con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Himno Nacional y apertura del acto.
- 2.º Palabras del presidente de la Junta.
- 3.º Intermedio musical por la banda.
- 4.º Inauguración del Hogar de la Guarnición, por el Excmo. Sr. General de la 6.ª División.
- 5.º Terminación del acto, Himno Nacional y visita a los locales del Hogar del 30^o.

En el patio del cuartel, desfile de la Compañía de honores a la Bandera y ejercicios gimnásticos por el equipo del 30 de Infantería.

Después se visitarán los Hogares de los regimientos 11 de Artillería y 4.º de Caballería, en los cuarteles respectivos.

Agradecemos al general jefe de la sexta división, don Miguel Núñez de Prado, la atenta invitación que para tal acto nos envía.

Crónica judicial

Sentencia

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz se ha seguido contra Gil Delgado Serna, sobre lesiones, absolviéndole libremente de dicho delito, declarando las costas de oficio.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de la Merindad de Montija, promovido por don Felipe Peña y el señor fiscal del Tribunal y el Ayuntamiento de Merindad de Montija; ponente, señor Neve; defensor, licenciado García Lozano; procurador, Bernuete; secretario del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral precedente del Juzgado de esta ciudad, contra Luciano Díez Vivanco, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Calleja; procurador, Villangómez; secretaria del licenciado Tornós.

Juicio oral precedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Eduardo Miera, sobre daños; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Estrada; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Mena.

Juicio oral precedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Roman Abad y otro, sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Pizarro; procurador, Guiltarte; secretaria del licenciado Mena.

En la Universidad Pontificia

El prelado de estudios de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, de Burgos, don Lorenzo Abad Sáiz, en nombre propio, de los Colegios de doctores, del Claustro de profesores, rector, superiores y alumnos de la misma, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a la solemne apertura del curso académico de 1932-33, que tendrá lugar en la capilla y salón de actos de la Universidad, el día 2 de Octubre, a las diez y media de la mañana.

De la oración inaugural está encargado el Lic. Don Donaciano García, profesor de la Facultad de Filosofía.

Instantánea política

El neocollectivismo

Unos agricultores salmantinos se niegan a laborar sus fincas. La agrupación socialista provincial denuncia el hecho y ofrece para cultivarlas. Las leyes en vigor permiten hacerlo; el decreto de laboreo forzoso ahorraría el trabajo de empresa que supone el montar la explotación, nos dicen, o llegando a la máxima petición, se pide que les sea aplicada la ley de expropiación. Será necesario hacer otra nueva. La vigente para la ex grandeza de España es para la ex grandeza y sólo para ella.

No dice la Agrupación Ajudida las razones de la negativa. ¿Sabotaje a la República? Probablemente la explotación directa de estas fincas, pondría a estos campesinos socialistas en contacto con una realidad que les haría virar del error del método practicado hasta el momento presente.

Estos errores son la aplicación de una jornada de trabajo y una escala de sueldos y el empleo de un mínimo de obreros que hacen imposible el beneficio, ya de suyo muy reducido, del cultivo.

Si el creador del socialismo moderno Carlos Marx contemplara estos hechos los rechazaría, porque son el camino para no llegar nunca a los fines que se propone el marxismo. El autor de «El Capital», analizando el proceso de integración, esperaba que llegaría un momento en que la gran empresa substituyera a la industria particular y doméstica. El régimen de trust era el momento último de esta gran etapa, momento en el cual, el Estado se apoderaba de estas palancas de la riqueza concentrada en pocas manos para anular la propiedad privada y entregarla a la colectividad.

Pero el empobrecimiento general no es marxismo; si lo es la proletarización de la clase media, no por obra del socialismo, sino por obra del capitalismo de empresa. Puede nada pensar en un régimen de empresa, de concentración agraria, de latifundismo capitalista?

El ofrecimiento de los campesinos socialistas salmantinos es clave de lo que pasa en el socialismo agrario español. Es, simplemente, una lucha contra esta modesta burguesía española—entre nosotros la gran burguesía industrial no existe apenas—para crear en definitiva otra nueva; la de los poseedores futuros de los instrumentos de riqueza. Los sueños y delirios colectivistas se desdibujan más y más cada día.

ALVAREZ DE LEON

Escuela Elemental de Trabajo

Mañana, 1.º de Octubre, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar la apertura oficial del curso.

Los alumnos matriculados deberán encontrarse en la escuela a la hora indicada, llevando consigo el justificante de matrícula.

Ecos de sociedad

Escuela Normal del Magisterio

Mañana, a las once de la mañana con asistencia del Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, se verificará la solemne apertura del curso de 1932 a 1933 en la Escuela Normal del Magisterio e inauguración del nuevo edificio.

A las dos de la tarde, en la Sala Rnacimiento del Salón de Recreos, tendrá lugar una comida en honor al señor Llopis.

Agradecemos al Claustro de la Normal las atentas invitaciones que nos ha remitido para dichos actos.

La Dirección de la Escuela Normal, ruega la presencia a ese acto de todos los alumnos, ya que tendrá lugar el reparto de los correspondientes premios por matrículas de honor.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto regulador de la organización local y provincial de fenebres de trigo, de 15 de los corrientes publicados en la Gaceta de Madrid del 20 y en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 21, se constituyó ayer en el despacho del señor gobernador civil y bajo la presidencia de éste, la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, quedando formada por el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Cayetano Villar, como vicepresidente; el presidente de la Cámara Agrícola, don Luis García Lozano; don Cástulo Orejón, en representación de los fabricantes de harinas de la provincia y don Angel Cantolla ayudante del Servicio Agronómico, en concepto de secretario.

Escuelas dominicales de Burgos

El domingo, 2 de Octubre, empezarán —Dios mediante—nuevamente, las clases de estas escuelas.

El beneficio que con la instrucción llevamos a las hijas del pueblo, no es para demostrarlo. El título sólo de esta Asociación lo dice todo. Sus exámenes públicamente celebrados, hablan bien alto del aprovechamiento de sus alumnas.

Las señoras, pues, y patronos, de las sirvientas y obreras que acuden a ellas, están obligados, por el bien de la Patria, a colaborar con las instructoras, en la colaboración de impulsión, es decir, de habilidad y consejo, para hacer que esas muchachas lleguen hasta nosotros. Lo demás, es obra nuestra.

La Junta

Sobre una sesión ATENEO POPULAR municipal

Ha de perdernarme DIARIO DE BURGOS quebrante mi promesa de no volver a escribir sobre este asunto que con el concejal socialista, señor Rodríguez, ha ocupado mi atención en estos días.

No he de insistir sobre los preceptos legales ni sobre ninguno de los particulares referentes al cargo gratuito que vengo desempeñando en la Caja Colaboradora, porque no hay peor entendedor que el que, como el señor Rodríguez, no quiere entender.

Pero en su escrito de ayer en DIARIO DE BURGOS hay conceptos injuriosos contra mí, y como no estoy dispuesto a pasar por ello, doy en absoluto por terminado este debate periodístico y paso al Juzgado la correspondiente demanda de injurias contra el señor Rodríguez.

LUIS GALLARDO

Las próximas maniobras militares

El próximo día 3 de Octubre, darán principio las grandes maniobras de Pisuergra, las cuales han de revestir extraordinaria importancia, a juzgar por el número y calidad de las tropas y elementos que en ellas han de tomar parte.

Será director de las maniobras el general de División don Angel Rodríguez def Barrio y serán desarrolladas por las fuerzas de la 6.ª División, mandadas por el general de la misma, don Miguel Núñez de Prado, la brigada de Montaña que manda el general Vilalabrille, la de Artillería mandada por el general Cruz Boulosa y otra de Caballería.

Además de estas unidades tomarán parte, entre otras: un grupo de Artillería a caballo, otro de Artillería Pezada, el de Defensa contra Aeronaves número 1 y el de Información Artillería número 3, así como una compañía de Moto-Ametralladoras, y diversas unidades de Zapadores, Pontoneros, Aviación, Aerostación, Transmisores, mas todos los servicios correspondientes de Sanidad, Intendencia y Veterinaria.

De esta guarnición toman parte el regimiento de Infantería número 30, el de Caballería número 4, el de Artillería número 11 y todos los servicios de Artillería, Intendencia y Sanidad.

Las maniobras se desarrollarán desde el día 3 al 14 del próximo Octubre, teniendo lugar el desarrollo del supuesto táctico desde el 7 al 10.

Como ya saben nuestros lectores, y ellas se propone asistir S. E. el señor presidente de la República y el excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Asistirán también los agregados militares de las diversas embajadas.

Definitivamente se celebrará el próximo domingo día 2 de Octubre la proyectada a Haro.

La salida de Europa será a las ocho de la mañana y el itinerario: Pradolungo, donde pasan los excursionistas media hora; Ezcaray, que podrá visitarse durante otra hora, siguiendo después directamente a Haro.

El precio del billete de ida y vuelta, será de 750 pesetas.

El regreso se verificará por Casalarreina y Pancorbo, deteniéndose los excursionistas en Briviesca, para llegar a Burgos a las diez de la noche.

Burgaleses, queréis conocer industriales pueblos de Castilla?

EN EL INSTITUTO

Apertura del curso académico

Mañana, a las doce y media, concluyó el acto que tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio, se verificará la solemne apertura del curso académico 1932-33 en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador ha dirigido al ministro de Obras Públicas y al director de Obras Hidráulicas el telegrama siguiente:

Suplico a V. E. ampliación hasta totalidad presupuesto del refino margenes Arlanzon por estarse terminando fondos destinados a éste y evitación de fondos próximos sábado obreros que en el mismo están actualmente trabajando.—Le saluda atentamente.

TEATROS

PRINCIPAL

Cine sonoro

La película «Fuera de la Ley», con Mary Nolan, Edward G. Robinson, Owen Moore y Rockcliff, que son los principales intérpretes, hace por su reparto una interesante cinta dramática de la Universal. Este film se pasará hoy, tarde y noche, en la pantalla del Principal.

Mañana, sábado, y el domingo, se celebrarán extraordinarias funciones de cine y varietés entre cuyos artistas figura la verdadera estrella de la canción, la sin par Pilar Ruiz. También debutarán otros notables artistas entre los que destacan la bellísima bailarina Lya Zabay, el cantor de tangos Raúl de Sander, y el humorista Raíala.

COLISEO CASTILLA

Al seguir las distintas épocas de la existencia de la protagonista de «La mujer X», película totalmente hablada en español, que se estrenará en el Coliseo Castilla el domingo, el espectador se ve transportado de un país a otro en el transcurso de unas horas, pues, mientras que el principio y el final drama se desarrollan en París, las escenas centrales, tienen por teatro algunas capitales suramericanas, y hasta un apartado rincón de la China misteriosa. María Ladrón de Guevara, la famosa actriz española, interpreta el papel principal. Rafael Riverales el de su esposo y José Crespo el de su hijo, el joven abogado que, sin saber quién es ella, la salva la vida.

Instrucción Pública

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

En sesión celebrada ayer en el Claustro de este Instituto se tomaron los siguientes acuerdos, referentes a la matrícula gratuita:

- 1.º Que se solicite para don Bernardo Caballero Lara.
- 2.º Que se sancionen defectos de documentos los solicitantes siguientes: Don Isidro López Pereda, don Félix Alvaro Marín, don María del Pilar Riquelme, don María de los Dolores Barroso, don Leonor Pérez Cruzó al, don Manuel Alberto Sánchez, don Leopoldo Gehrán, don Alberto Mancebo Maestro, don Emilio Rivas Muehlen.

Conceder a las 145 demás que habían sido solicitadas.

Notas taurinas

La novillada en Medina

Existe verdadero interés entre los aficionados para asistir a la novillada que el próximo domingo se celebrará en Medina de Pomar y en la que dos valientes muchachos «Chico de la Alcaza», de Sevilla, y «Chico de la Plaza», de Burgos, se los entenderán con cuatro buenos mozos de la ganadería de Gamazo, de Raso-Portillo. De Burgos saldrá un coche de gran capacidad, alrededor de las diez de la mañana, de casa de Martín del Barrio, en la calle de la Moneda, costando el billete 650 pesetas.

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se ocupan del nuevo pabellón del Hospital

Y con completa unanimidad acuerdan cercenar los gastos, limitándolos a las disponibilidades económicas

Bajo la presidencia del señor García Lozano y con asistencia de los señores Peralta, Arranz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundia, y Diez Pérez, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación, a las doce y veinte minutos.

En el despacho ordinario se da cuenta de un escrito de la Dirección provincial de carreteras, participando que ha sido aprobado el proyecto primitivo de la carretera de Villadiego a Aguilar de Campo, sección de Humada al límite de la provincia.

Como este asunto ha pasado por todos los trámites reglamentarios, no falta más que el anuncio de la oportuna subasta.

Después se da cuenta de un escrito de la Caja Colaboradora contestando a la pregunta formulada sobre el representante de la Diputación en el Consejo de Administración de la mencionada Caja. En consecuencia se acuerda nombrar a don Luis García Lozano.

Oficio del Ayuntamiento del pueblo de Oña agradeciendo el interés de la Corporación por su interés en favor de la idea de instalar un manicomio en el antiguo monasterio de Oña, ocupado hasta hace poco tiempo por los Padres Jesuitas.

El señor García Lozano da cuenta a los señores gestores de su asistencia a la Exposición de ganados en Espinosa de los Monteros haciendo resaltar la labor interesante que está realizando la Dirección de Ganadería manifestada educadamente en las conferencias dadas en Espinosa con motivo de la mencionada Exposición.

A propuesta del señor Diez Pérez se acuerda conceder un voto de gracias al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros por las atenciones que han sido objeto los representantes de la Diputación.

Se ocupa después el presidente, del nuevo pabellón del Hospital Provincial diciendo que se va a poner en vigor el nuevo Reglamento añadiendo también que es imprescindible cercenar en todo lo posible los gastos para ajustarlos a las disponibilidades económicas de la Corporación.

Asienten todos los diputados reconociendo esta necesidad como igualmente la idea apuntada después por el señor García Lozano, encaminada a que no se haga ningún pedido de material al extranjero mientras lo haya de fabricación española.

El señor Vega insiste en la necesidad de tomar una urgente determinación en el asunto relacionado con el manicomio provincial rogando se traslade a Oña lo antes posible la comisión nombrada al efecto y a ser posible antes de la venida a Burgos del presidente de la República, por si hubiera que formular alguna petición relacionada con este asunto.

Así se acuerda. Se da lectura de una instancia dirigida al ministro de Obras públicas en armonía con lo propuesto en una de las pasadas sesiones por el señor Arranz. En la razonada instancia se hace ver al ministro que la Diputación tiene cons-

trados más de cuatrocientos kilómetros de caminos vecinales de los que tiene un período de conservación más de trescientos, lo que supone para la Corporación un gasto abrumador. En su consecuencia se pide:

1.º Que el Estado se haga cargo de la carretera provincial de Salas de los Infantes al límite de la provincia por exigirlo así el tráfico y transportes generales que la utilizan y construir parte de la carretera directa de Burgos a Sorja.

2.º Que se le conceda una subvención de 4.500 pesetas por kilómetro por reparación del afirmado de los 22 kilómetros de carreteras provinciales que el tráfico que ha debido hacerse por la carretera de Madrid a Irún, desviado por ellos ha destruido.

Se entra en el despacho ordinario aprobándose los siguientes expedientes: Que se conceda una subvención de 1.598 pesetas a la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja para celebrar el séptimo concurso de Homenaje a la Vejez, instituyendo dos pensiones vitalicias para otros tantos ancianos de la provincia.

Conceder la autorización solicitada por don Tolomeo de los Mozós, de Revilla Vallejera para cercar una finca de su propiedad contigua a la carretera provincial.

Otro expediente con los nuevos datos trucción de camino vecinal de la carretera de Roa a Burgos por Villavieja de Muñío a la de San Isidro de Duñas a Burgos.

Autorizar para que por administración se coloque la piedra necesaria en el trozo de carretera de acceso al Pantano del Arlanzón.

Que se entregue a Ricardo García, de Iglesias, su hija Cristina, asilada en la Casa de Caridad.

Varios expedientes de pensión de socorro de la lactancia.

Aprobación de varias cuentas y facturas por servicios provinciales, que importan en la presente semana 2.946 pesetas.

La sesión se dio por terminada a las una y cuarenta minutos de la tarde.

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X

VITORIA - Teléfono, 360

Portar de Ali, número 2, Clínica

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prima núm. 23.-Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composiciones en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 30 de Septiembre de 1902

Ayer celebraron los republicanos de esta capital, el trigésimo cuarto aniversario de la revolución de Septiembre.

Durante todo el día los balcones del Circulo se vieron engalanados con colgaduras de los colores nacionales y las banderas española, tricolor y de las naciones latinas.

Se dispararon profusión de bombas y cohetes y de siete a nueve de la noche hubo baile en la Plaza Mayor, amenizado por la música de paisanos.

A las ocho y media dió comienzo en el Circulo una velada poética-literaria, presidida por el señor Villalonga, en la que hicieron uso de la palabra los señores Navas, Montero, Fernández Izquierdo y Montemayor.

Se ha recibido el parte oficial de un suceso desarrollado el domingo en Pancorbo.

Toribio Diez Frías, de 19 años, vecino de Ameyugo, y Laureano Ruiz (a) Maceo, de 20, de Fonchea (Logroño), se encontraron con motivo de las listas y salieron desafiados, resultando Toribio gravemente herido en el cuello de un balazo.

Ha sido nombrado portero interno del Museo arqueológico de esta ciudad con el haber anual de 750 pesetas, don Esteban Sánchez Estéfano.

En renidas oposiciones y mediante brillantes ejercicios, ha obtenido el premio de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valladolid, el aventajado joven burgalés, don Domingo Dancausa.

Ha sido nombrado profesor del Circulo Católico de Obreros, don Lucio Tejada Tobalina.

Un telegrama de París comunica que ha sido hallado muerto en su dormitorio el popular novelista Emilio Zola.

Su esposa presentaba también graves síntomas de asfixia. La desgracia fue debida a los efectos de los gases de la chimenea.

Diputación provincial

Comisión Gestora Cédulas por onales

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 22 del actual, acordó abrir el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, en esta capital, correspondiente al año 1932, por término de dos meses, a contar del primero de Octubre próximo.

Conforme dispone el artículo 33 de la vigente Instrucción, la cobranza se intentará a domicilio, a la vez que el despacho de las cédulas estará abierto al público en la oficina de Intervención (Negociado de Arbitrios), sita en la planta baja del Palacio provincial, todos los días laborables de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho.

Los habilitados de Cuerpos y Unidades militares, podrán pasar por dicha oficina, donde se les facilitarán los impresos necesarios para hacer por duplicado las relaciones de las cédulas correspondientes a los señores jefes y oficiales y sus familias.—Burgos 28 de Septiembre de 1932.—El presidente Luis García y G. Lozano.

Aperitivos VILLARIAS

Los camineros del Estado

Una comisión de la Asamblea de camineros del Estado, que acaba de celebrarse, ha visitado al ministro de Obras públicas, haciéndole entrega de las conclusiones acordadas en la Asamblea. Son las siguientes:

Primera. Que se les reconozca como funcionarios con cuantos derechos corresponden a otros Cuerpos análogos del mismo departamento.

Segunda. Que se reorganice el Cuerpo de camineros, desapareciendo la amortización de los mismos, ingresando por medio de convocatorias, siendo preferidos para ello y en iguales condiciones de aptitud los hijos de los capataces y camineros y los actuales auxiliares que estén comprendidos en la edad que señala el reglamento.

Tercera. Que la proporción del diez por ciento de los capataces de cada provincia se cree mediante examen de materias que la jefatura respectiva estime oportunas; una clase especial de éstos, que bien pudiera denominarse «Capataces mayores» y que las jefaturas podrían utilizar para los trabajos especiales que creyeran convenientes.

Cuarta. Que caso que se cree el Cuerpo de motoristas para la vigilancia de las carreteras, que sean preferidos los camineros que se encuentren en condiciones físicas y con facultades y aptitud para ello, y que el conductor vaya acompañado de un capataz, que en buena lógica debe ser el agente.

Avisos y convocatorias

Por mediación del presente aviso se convoca a todos los señores cooperativistas de las distintas cooperativas pertenecientes a esta Federación regional de casas baratas de Castilla la Vieja a la reunión que tendrá lugar el lunes próximo, día 3 de Octubre, a las ocho de la noche, en su domicilio social, plaza de Vega, 27, planta baja, para darles a conocer un asunto de interés.

La Directiva

J DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de la del Arzobispo)

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Aviso muy importante al Comercio en general

En la última Junta general celebrada por esta agrupación, la inspección patronal encargada de velar por el cumplimiento del pacto de jornada mercantil, puso de manifiesto las repetidas quejas que, con lamentable frecuencia, se producen por el abusivo incumplimiento de las bases relativas al cierre de establecimientos mercantiles, por parte de algunos comerciantes. Y a fin de evitarles los perjuicios consiguientes y para que en ningún caso pueda alegarse ignorancia, dicha inspección propuso y la Asamblea acordó: que se advierta, por el presente anuncio, a todos los comerciantes sujetos a las bases de tráfico del Comercio en general, que la inspección se ve obligada a ejercer estrecha vigilancia y que toda infracción comprobada será castigada con las sanciones que la ley determina.

P. A. de la J. G.—El presidente, José Gil González.

COMUNICACIONES

Correos Marie Clarie Noizeux

Se confirma con el carácter de propiedad que tiene, a don Mariano Díaz Gómez en el cargo de cartero de Cabañas de Virtus, disponiendo que en lo sucesivo tenga la obligación de recoger y entregar en la estación y al paso de las comunicaciones de Burgos-Ontaneda y Polientes a Cabañas de Virtus, elevándole a 1.000 pesetas su haber anual. Además de las anteriores obligaciones tendrá la de servir a todos los barrios de la localidad.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Pancorbo

Escuelas

Sabemos, por noticias oficiales, y nos es muy grato comunicar a nuestros lectores, que se ha firmado con fecha 13 del actual, por el director general de primera enseñanza y la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública el libramiento correspondiente para hacer por administración las obras de reparación en las escuelas, conforme al presupuesto de 16.625,56 pesetas, ejecutado por el arquitecto señor Blanco, a las órdenes del citado Ministerio.

Ahora hace falta no se demore un momento el comienzo inmediato de las obras, para terminadas antes que llegue la época de los hielos y nieves, pues si se hacen en ese tiempo sería una lástima y nos exponemos a gastar dinero en vano.

Insistimos una vez más se haga en el tiempo oportuno, sin pérdida de un día.

Marie Clarie Noizeux

Durante un mes ha sido nuestra ilustre huésped Marie Clarie Noizeux, de la Escuela de Pintura de París. De su estancia en nuestra villa, tema inagotable en el arte pictórico, ha llevado siete «tableaux», admirables por la fuerza y energías de sus líneas. También lleva dos muy originales de Burgos.

Según noticias, piensa hacer una gran exposición en París, donde figurarán más de cincuenta cuadros.

Desearíamos muchos éxitos y guardarnos gratos recuerdos de su estancia, haciendo votos por poder verla nuevamente en estas tierras castellanas.

Fiestas

Parece que en principio acordaron nuestros municipios señalarlas para el 7, 8 y 9 del actual, pero ante el estado del tiempo, retraso del campo, etc., parece se retrasan (aunque no mucho) para alrededor del 15 del actual.

En cuanto conozcamos la fecha, tendremos el gusto de darla a conocer, desde estas columnas.

Boda

El día primero del próximo mes de Octubre, contraerán matrimonial enlace la señorita Consuelo España, hija del comerciante de la localidad, don Felipe, con el joven empleado en importante fábrica de Logroño, don José Martínez.

Que sean muy felices en su nuevo estado les deseamos.

Viejes

Hemos tenido el gusto de saludar a las señoritas Victoria Jiménez y An-

tonieta Freixa, profesoras de las Normales de Segovia y Barcelona, respectivamente.

Ha salido para Valladolid, después de pasar dos días entre los suyos, el empleado del Norte, don Alvaro Fajardo, con su sobriñita Angelines Navarro.

Para Bilbao, después de reponerse de grave dolencia, don Félix Combarro. Para Gijón, la distinguida señorita Chichí Calvo, acompañada de su sobrino Cesar.

EL CORRESPONSAL

HOTEL MARLASCA

Calificación - Aguas corrientes Confort moderno Unico en su clase-Desde 10 pesetas Cruz; 20 - MADRID

VIDA RURAL

Montorio

Una boda

El día 24 del corriente se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Amparo Sanlloriente, hija de don Eugenio Sanlloriente y de doña Isidora García, con el joven Maximiano Serna.

Bendijo la unión el P. Gerardo Sanlloriente, hermano de la novia, actuando de padrinos la señorita Aurora Serna y don Francisco Nidagüela, primos de la novia.

La ceremonia civil se verificó ante el juez municipal don Florentino Diez, con su secretario don Toribio Serna, firmando el acta como testigos don Damiano Diez, maestro nacional, y don Justo Serna, guardia civil retirado.

Los invitados, en número mayor de treinta fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia, organizándose después un animado baile por la gente joven y celebrándose por la noche una función de Teatro.

Entre los invitados forasteros recordamos a don Zacarías García, jefe de estación, jubilado de la Compañía del Norte, residente en Miranda, y don Blas Sanlloriente, médico de Quintanilla.

Los novios, que por sus excelentes cualidades son muy apreciados, recibieron multitud de felicitaciones, a las que unimos las nuestras, muy sinceras, deseándoles una interminable luna de miel.

EL CORRESPONSAL

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ Irujo-Calvo, 38, 2.º

SOCIEDAD HISPANO-PORTUGUESA DE TRANSPORTES ELECTRICOS

SALTOS DEL DUERO, S. A.

Capital social. 160.000.000 de pesetas en circulación. 100.000.000 en Cartera. 60.000.000

SUSCRIPCION DE BONOS AL PORTADOR REEMBOLSABLES A CORTO PLAZO (3 A 6 AÑOS)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado crear 120.000 Bonos al portador de 500 PESETAS CADA UNO, que representan una suma de 60.000.000 de pesetas de los que por el momento se ponen en circulación la mitad, o sean 30.000 títulos, por un importe de 30.000.000 de pesetas. El resto se irá poniendo en circulación sucesivamente en número y forma que oportunamente determinará el Consejo.

CARACTERISTICAS DE LA EMISION

Los títulos, de valor nominal 500 pesetas, son al portador, se emiten a la par, y devengarán EL 6'50 POR CIENTO ANUAL LIBRE DE IMPUESTOS ACTUALES, con cupones pagaderos por semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. En 31 de Diciembre de 1932 se pagará el importe del interés que corresponda a los días de este año.

Se solicitará la admisión de estos Bonos a pignoración en el Banco de España y su cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

REEMBOLSO

Serán reembolsables a voluntad del Consejo, desde el 1 de Enero de 1933 hasta el 31 de Diciembre de 1938. Los portadores de Bonos, a los efectos del reembolso, podrán optar en aquel momento por cualquier una de las tres formas siguientes:

- a) En metálico a la par. b) En una acción liberada a la par de la Sociedad «SALTOS DEL DUERO, S. A.» por cada cuatro Bonos y el resto en metálico. c) En las primeras obligaciones hipotecarias que pueda crear la Sociedad, computándose los Bonos a la par con metálico.

Para la opción por parte de los suscriptores extranjeros se tendrá presente el artículo quinto de los Estatutos y el decreto de 16 de Febrero de 1932.

GARANTIA

La Sociedad se obliga a no hipotecar ni gravar en forma alguna la Presa y Central del Eslo, para cuya terminación se hace esta emisión, en tanto no se reembolsen totalmente los Bonos emitidos, salvo que lo sea en garantía de obligaciones, cuyo importe se destine a recoger estos Bonos.

SUSCRIPCION

La suscripción de Bonos estará abierta a los señores accionistas del Duero y al público en general desde el 1 al 15 de Octubre.

En la adjudicación de Bonos serán preferidos los señores accionistas de «SALTOS DEL DUERO, S. A.», a prorrata de sus pedidos. El resto, si lo hubiere, se prorratará entre los demás peticionarios en proporción a su demanda.

PAGOS

Al momento de la suscripción deberá depositarse el 25 por 100 de la misma. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de Noviembre. Otro 25 por 100 del 1 al 5 de Diciembre, y el último 25 por 100 del 1 al 5 de Enero de 1933. La adjudicación se hará conocer a los Bancos respectivos por los que la suscripción se haya hecho, antes del 31 de Octubre.

El no pago de cualquiera de estos plazos dará lugar a la caducidad del Título, sin derecho a reintegro de la parte ya desembolsada.

SEGURO

Esta emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes:

Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco Guipuzcoano, Banco del Comercio, de Bilbao; Banco Castellano, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banca Arnús, Banco de Avila, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Aragón, Crédito Navarro, La Vasconia, Sres. Smith, Horn y C.ª, quienes admiten suscripciones en sus Cajas y en las sucursales y agencias.

Bilbao 10 de Septiembre de 1932.

Tejidos para abrigos de invierno

El surtido más grande Los colores más nuevos Las calidades más selectas y los precios más bajos es lo que distinguirá este año a REGENT entre sus similares REGENT Libertad, 9

LA MISERICORDIA.- Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 176.

EL SEÑOR

Don Juan Valdivielso Diez,

Industrial que fué de esta Plaza ha fallecido en el día de ayer, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hijas, D.ª Eloisa, D.ª Luciana y D.ª María; hijos políticos, D.ª Heliodora Ojeda, D. Carlos Santamaría (industrial de esta plaza) y D. Ricardo Alvarez (maquinista del F. del N.); nietos; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amistades se dignen asistir al funeral que tendrá lugar mañana sábado 1 de Octubre, a las diez y media, en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor anticipan las gracias.

Burgos 30 de Septiembre de 1932.

Vivia: San Gil, 8.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Otro decreto de Agricultura

Texto integro creando el Instituto de Reforma Agraria

Título primero
Del Instituto de Reforma Agraria: su definición y cometido; organismos que lo integran

Título segundo
Del Consejo Ejecutivo: su constitución y funcionamiento

Art. 1.º El Instituto de Reforma Agraria es el órgano encargado de aplicar la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre, de 1932, y tiene personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Art. 2.º El Instituto estará domiciliado en Madrid, y de él dependerán las Juntas provinciales, las locales, las Comunidades de campesinos y cuantos otros organismos sean creados para la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

Art. 3.º Constituirán el capital del Instituto las cantidades siguientes: la que anualmente se consigne en los presupuestos generales del Estado para los fines de la reforma agraria; las que adquiera por los conceptos de donación, herencia o legado; los reintegros correspondientes a los préstamos y anticipos realizados por los servicios de Colonización y Parcelación que venjan siendo administrados por el Patronato de Política Social Inmobiliaria, y los abonos y cuotas de amortización de los beneficiados por la ley de Reforma Agraria.

Podrá concertar operaciones de crédito y emitir obligaciones hipotecarias con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que integran su patrimonio, de acuerdo con la base tercera de la misma ley. Las condiciones de la emisión las determinará el propio Instituto.

Su organismo financiero y de tesorería será el Banco Nacional Agrario.

Art. 4.º El Instituto recibirá del Estado, por intermedio del ministro de Hacienda, las fincas rústicas pertenecientes a aquél y comprendidas en la ley de Reforma Agraria tomando posesión de las mismas. Asimismo entrará en posesión de las comprendidas en el apartado sexto de la base quinta de dicha ley; de las incluidas en la Ley de 24 de Agosto último y de las correspondientes a la extinguida grandeza de España, conforme a los preceptos señalados en la Ley de Bases.

Art. 5.º El Instituto, en su funcionamiento, se sujetará a las leyes generales por que se rigen los organismos del Estado.

Art. 6.º El Instituto de Reforma Agraria estará integrada por los siguientes organismos:
 Un Consejo ejecutivo.
 Una Asamblea General.

Art. 7.º El Consejo Ejecutivo es el órgano de representación legal y directivo del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 8.º Compondrán el Consejo Ejecutivo:
 Presidente: el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.
 Vicepresidente: el director general de Reforma Agraria.
 Secretario: un secretario.
 Vocales: el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado, un notario, un registrador de la propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola Oficial, un funcionario de la Dirección General de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, dos representantes de los propietarios, dos representantes de los arrendatarios, dos representantes de los obreros campesinos.

Art. 9.º El Consejo Ejecutivo celebrará dos sesiones ordinarias: emanadas y las extraordinarias que convoque el presidente. Para celebrar sesión será necesario la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. La no asistencia suficientemente justificada será objeto de las sanciones que determina el reglamento.

Art. 10.º El Consejo Ejecutivo podrá designar Comisiones o Ponencias integradas por sus propios miembros para el estudio e informe de asuntos determinados y realización de funciones determinadas.

Art. 11.º El director general de Reforma Agraria ostentará la representación del Consejo Ejecutivo en juicio y fuera de él, y en sus relaciones con el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Le corresponde la iniciativa y ordenación de los trabajos a realizar por el Consejo Ejecutivo.

Art. 12.º Cuando el presidente asista a las sesiones o lo estime conveniente asumirá todas las facultades que correspondan al vicepresidente.

Art. 13.º El director general de Reforma Agraria es el jefe del personal del Instituto y le corresponde dictar las órdenes e instrucciones para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Ejecutivo.

(Continuará.)

Nada hay mejor que el coniac Argudo

De Burgos

Cereales
 El mercado de hoy ha sido regular en entradas de trigo y cortas las de pienso.
 Los primeros se hacen en clases buenas y limpias al precio de tasa y clases medianas entre 73 y 75 reales.
 Las clases con alholvas siguen sin poder colocarse.
 Los primeros se hacen en clases buenas y limpias al precio de tasa y clases medianas entre 73 y 75 reales.
 Las clases con alholvas siguen sin poder colocarse.

DESPOJOS DE FABRICAS
 Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media las arrobas.
 Idem 2.ª, 19.
 Comidilla, 15.
 Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
 Salvadillo, 9,50.

PAN
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,60.
 Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 6 pesetas kilo.
 Idem mantecoso, 4 y 4,50.
 Idem blando, 3.
 Huevos, 3 pesetas docena.
 Pollos, 8 a 14 par.
 Gallinas, 14 a 16.
 Pichones, 2,50.
 Perdices, 3 y 3,50 una.
 Gallos, 6 y 7.
 Liebres, 7.
 Conejos caseros, 4,50 a 7.
 Idem monteses, 3,50 a 4.
 Patatas encarnadas 3 pesetas.
 Idem blancas, 2 pesetas arroba.
 Tomates, 0,40 pesetas kilo por mayor.
 Peras, 0,60 a 0,80.
 Perucos, 0,30.
 Melón, 0,30 y 0,50.
 Sandía, 0,30.
 Alubia, 0,40 y 0,50.
 Uva negra, 0,50 y 0,55.
 Ciruela, 0,40.
 Idem claudia, 1 peseta.
 Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte
 Merluza, 4 pesetas kilo.
 Bonito, 2.
 Sardina, 1,40.
 Aguja, 0,80.
 Pescadilla, 1,40.

Mercado de ganado

Bueyes, 16 a 17 pesetas arroba en vivo.
 Terneras, 2,50 pesetas kilo.
 Carneros, 1,80.
 Corderos macacos, 1,30.
 Idem lechazos, 3,50.
 Ovejas, 1,20.
 Corderas, 1,50.

De la provincia

LA HORRA.
 Trigo álaga, 76 reales fanega.
 Centeno, 54.
 Cebada, 40.
 Algarrobas, 56.
 Mueñas, 52.
 Yeros, 56.
 Avena, 24.
 Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
 Idem 2.ª 58.
 Salvado 1.ª 11 pesetas saco.
 Merluza, 4 pesetas kilo.
 Patatas, 2 pesetas arroba.
 Manzanas, 1 peseta kilo.
 Leche, 50 céntimos litro.
 Cordero, 3 pesetas kilo.
 Huevos, 2 pesetas docena.

SEDANO
 Trigo álaga, 74 reales fanega.
 Idem mocho, 72.
 Idem rojo, 72.
 Cebada, 40.
 Yeros, 60.
 Alubias, 260.
 Patatas, 8 reales arroba.
 Huevos, 1,86 pesetas docena.
 Bueyes de labor, 3,000 reales uno.
 Novillos de tres años, 2,500.
 Añosos y añojans, 1,750.
 Vacas cotrales, 2,000.
 Cerdos al destete, de 190 a 250 uno.
 Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
 Ovejas, 180 reales una.
 Carneros, 200.
 Piel de cabrito, 18.
 Idem de cordero, 8.

BRIVIESCA
 Cebada, 34 reales fanega.
 Alholvas, 44.
 Mueñas, 48.
 Yeros, 56.
 Habas, 58.
 Patatas, 2,50 arroba.
 Aceite, 23.
 Piel de cabrito, 3.
 Idem de cordero, 1,75.

VALLADOLID

TRIGOS.—Entraron por el Canal unas 700 fanegas de trigo, pagándose la fanega de 94 libras a precio de tasa.
 Por el Arco la entrada fue de 300 fanegas, cotizándose la fanega de 94 libras a 80 reales.
 Centeno, 58.
 Cebada, 37.
 Avena, 25.
 Algarrobas, 65.
 Yeros, 59-60.
 Harinas.—Selectas, 65.
 Primeras panaderas, 60-61.
 Corriente, 61.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.
 Salvados.—Tercerillas, 36.
 Cuartas, 26.
 Comidilla, 21.
 Salvado, 27.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SANTA MARIA DEL PARAMO (León).

Precios:
 Trigo, 75 pesetas los 100 kilos.
 Centeno, 54.
 Cebada, 39.
 Avena, 30.
 Alubias, 192.
 Harina de primera, 30 reales la arroba.
 Habas pintas, 168.
 Patatas, 6 reales arroba.
 Vino tinto, a 24.

BARCELONA

Precios del ganado en esta plaza:
 Lanar.—Corderos segureños, de 3,60 a 3,70 pesetas el kilo.

CORDERAS

segureñas, de 3,90 a 4,00.
 Corderos vena manchegos, de 3,40 a 3,50.
 Idem casarados manchegos, de 3,50 a 3,60.
 Corderas manchegas, de 3,90 a 4,00.
 Corderos extremeños, (de 12 a 14 kilos), de 3,30 a 3,40.
 Ovejas extremeñas, de 2,90 a 3,00.
 Corderas esquiladas extremeñas, de 4 a 4,10.
 Corderos esquilados extremeños, de 3,65 a 3,75.
 Vacuno.—Bueyes, de 2,50 a 2,80 pesetas el kilo.
 Vacas, de 2,50 a 2,80.
 Terneras gallegas, de 3,30 a 3,45.
 Terneras lechales (hasta 100 kilos), de 3,75 a 4,10.
 Estantes (hasta 15 kilos), de 3,50 a 3,80.
 Idem (desde 150 kilos), de 3,25 a 3,40.
 Cerda.—Def pajs, blancos, de 3,40 a 3,50 pesetas el kilo.
 De Valencia, blancos, de 3,40 a 3,50.
 Extremeños, a 3.

ZAMORA

Precios:
 Trigo, de 76 a 77 reales la fanega.
 Cebada, de 40 a 42.
 Centeno, de 56 a 58.
 Algarrobas, de 67 a 70.
 Guisantes, de 60 a 62.
 Garbanzos superiores, de 50 a 60 pesetas.
 Idem buenos, de 45 a 50.
 Idem medianos, de 35 a 40.

ANGEL GARCIA
 La mejor relojería
Espolón - Burgos
 JOYERIA Y PLATERIA

¡¡ Herniados !!
 Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**
 Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
 por **ESTANISLAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**
 Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
 Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
 Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
 En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
 En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
 En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14 pesetas
 En 31 de Enero de 1932, 12.589.944'55 »
 En 1.º de Marzo de 1932, 13.018.948'07 »

Géneros de punto D. H.
 Presentamos una bonita colección de **ABRIGOS DE ENTRETIEPO** en finísimos calores de actualidad, **a 20 pesetas**
 Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Compruébelo visitándonos
 Sucursal en Burgos:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón núm. 44

Excursión a las fiestas de Zaragoza
 Para poder presenciar las famosas fiestas del Pilar de Zaragoza, saldrá de Burgos el día 12, a las seis de la mañana, un magnífico autocar «Dodge», de 28 plazas, que regresará el día 14, después de la corrida de toros, tardando en el recorrido seis horas.
Precio de ida y vuelta: 30 pesetas
Inscripción y salida: Parador «El Siglo»
 NOTA.—Se ruega se apresuren a inscribirse, pues dado el limitado número de plazas la inscripción se cerrará el día 9.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
 construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
 EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

La Tinta SAMA
 con su **VERTEDOR**

¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**
 encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 - BURGOS
 (Junto al almacén de música)

EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOD FUERZA
 BENEFICABLE A TODO/AUTOR - CONSULTA P. PLAZA LABORATORIO LA BARRERA (LEÓN)
 Seacilmente admirable Se recomienda sola

TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA
 Trabajos de precisión
 Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Un consejo de amigo
 No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende **DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS**
 Especialidades de armería «FAMA»
 Solicite el catálogo gratis

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
 Coches **Ford** Camiones
 Agencia oficial
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Centro de estudios y oposiciones
 Calle de Iain-Calvo, número 3, 2.º
LENGUAS.—Francés, Inglés y Alemán.—Profesores, señores Franco, Tamayo y Roggenbau.
MATEMATICAS superiores.—Mecánica, Ingenieros, Carrera Militar, Física, Química, Biología.—Profesores: Ingeniero señor Julián y señor Pisón.
OPOSICIONES.—Correos, Policía, Aduanas, etc.—Profesores: señores Franco, Ayala, Tamayo y Pisón.
COMERCIO profesional.—Prácticos, Contabilidad, Mecanografía, Taquígrafía.—Profesorado especializado.
 Alumnas internos y externos

JIBANEZ

Cuchillería, solingen, Taller de vaciado, venta de armas.
Plaza de Prim y Hondillo

LA MEJOR DEL MUNDO

BURGOS

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiabes rayados
de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos



Encendedores
GRAN OCASION
Con sello, desde 9'25 pesetas
Completísimo surtido, lo más moderno
y selecto
Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras,
máquinas para hacer cigarrillos y
demás artículos del fumador

Casa Castrillo
Paloma, 48

Pruebe V. el coñac Argudo

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID
Después de haber leído las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en el momento (indíquese a plazos o al contado)

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA

Para HABANA (Cruce de Panamá), COLÓN, PANAMA, PUNTA CARRERA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

Motona REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.
Vapor ORDUNA, 9 de Octubre.
Motona REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.
Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Estos vapores admiten pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase y carga.

SESIONES EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos)

559'25 pesetas

Para más detalles consulte a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Casa Munguía
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos



200 modelos distintos en trajecitos desde 12, 15, 18, 20 y 30 pesetas.

Papel blanco e Impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbería Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de libros tomos, al precio de una peseta, con 174 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en triominia. Esta colección trata y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA
Hasta cuarenta, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 gms.
Necesitamos correosales —:— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. O Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, única indicada con éxito curativo para las afecciones del hígado, intestinos, estomatitis, neurastenia, artritis, gota, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant — Bares — Salones. — Sala de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña en Burgos

Ven el nuevo «sommier», todo nuevo modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, duras y niqueladas.
Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el «sommier» "Numancia"

Folleton del DIARIO DE BURGOS

Administrada y publicada por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Algunos años antes había adoptado una resolución extrema, terminando de una vez aquella situación; pero lo mismo que habían disminuido las fuerzas de su cuerpo también había menguado la energía de su espíritu.

En cambio, su conciencia se levantaba terrible, como no se había levantado nunca.

Las dudas sobre si había ido demasiado lejos al adoptar ciertas determinaciones durante su reinado le detentaban para todo.

En aquella última época, cuando se vio a los bordes del sepulcro, y se convenció de que su existencia no podía prolongarse mucho, pensaba a todas horas en que quizá había ido hasta la exageración al sacrificarlo todo hasta sus afecciones de padre, a la fría razón de Estado.

Más o menos tarde los recordamientos despertaban, y cuando el hombre se ve a las puertas de la eternidad mira su pasado, lo examina y se espanta de sus obras, porque sabe que la justicia divina es igual para todos, es inexorable y es infalible.

La justicia divina infundía terror al gran tirano, porque la veía muy cerca. Su salud se quebrantaba más cada día y eran inútiles todos los recursos de la ciencia.

¿No tendría valor para pronunciar una sentencia de muerte contra los que se rebelaban contra su autoridad? No, no lo tenía.

Infundíale pavor la sola idea de que se le presentase el hijo de doña Mencía para pedirle cuenta de la vida de sus padres.

Si esto lo hubieran comprendido bien Salvatierra y Alberto, habrían aprovechado tan favorable circunstancia, sacando buen partido de aquellos terrores.

Sin embargo, era posible que en ciertos momentos Felipe II consiguiera sobreponerse a su conciencia y adoptara alguna determinación, la más espantosa.

Cerca de media hora pasó dando maquinalmente vueltas entre sus dedos a la carta de la superiora.

Buscaba un medio para conseguir que su autoridad quedase con todo el prestigio que le convenía, sin necesidad de acudir a cierta clase de medios.

Por más que su conciencia le amenazase, su soberbia era siempre la misma.

Podría mostrarse clemente y perdonar; pero antes exigía una sumisión completa, incondicional, absoluta.

¿No era el monarca más poderoso del mundo?

Pues siendo así, medios le sobraban para someter a dos o tres hombres que no contaban con más auxilio que el de su valor, ni más fuerza que la que da el convencimiento de haber obrado bien.

Por fin el gran tirano se pasó las manos por la frente.

Volvíó a leer la carta.

La guardó en uno de los cajones de la mesa.

—Debe venir sin que yo le llame —dijo.

Se refería al alcalde.

No se equivocaba, pues mientras sufría y cavilaba, don Pedro sufría también, recordando, no solamente los

sucesos de la noche anterior, sino los pasados más antiguos desde que murió doña Mencía.

Convencióse el alcalde de que debía presentarse al monarca antes de que este le llamase, y después de almorzar salió y se encaminó a palacio.

Tuvo que esperar, pero no mucho. Entró en la cámara real.

Ya Felipe II había recobrado la calma, por lo menos en apariencia, y al ver a don Pedro le dijo:

—Venis a darme la noticia de un suceso muy desagradable.

—Noticia que supongo ha llegado a vuestra majestad.

—Sí.

—Yo hubiera cumplido mis deberes como siempre los cumplo, y sin molestar a vuestra majestad; pero el suceso tiene carácter extraordinario, según lo que me dijo la reverenda superiora de las Descalzas Reales y me ha parecido conveniente venir.

—Hábcis hecho bien.

—Si vuestra majestad me permite que haga el relato brevemente de lo que anoche pasó en el convento, quedará justificada mi conducta.

—Hacedlo, no para justificaros, sino para que yo comprenda bien la situación.

—Dedid el arroyo del Arenal o si queréis el arroyo de San Juan, pero yo que el conflicto era en el convento de las Descalzas. Pregunté y me dije-

—Continuad.

—Pedi antecedentes a la reverenda madre superiora, pues sin ellos no podía busear a la novicia ni a los que se habían introducido en el convento.

—¿Y qué os dijo?

—Que los antecedentes me los daría vuestra majestad pues ella no sabía más sino que la joven novicia estaba en el convento por orden de vuestra majestad y sin que le hubiesen dado ninguna explicación.

—¿Y qué deducís de todo eso?—preguntó el monarca fijando una mirada escudriñadora en el alcalde.

—Señor, lo que deduzco no tiene en realidad importancia ni sirve para que la justicia pueda cumplir sus deberes. La novicia en cuestión ha estado gravemente enferma, ha pronunciado los nombres de Alberto y de Andrés y ha llamado a su padre.

—¿Alberto y Andrés!—murmuró el rey como si hablase para sí.

—Ha dicho, más o menos claramente, que la habían llevado al convento contra su voluntad.

—Todo eso es exacto.

—He supuesto que en este asunto hay de por medio un amante que puede ser el llamado Alberto o Andrés, y que ese amante ha invadido el convento y se la ha llevado. ¿Quién es ella?

No lo sé, y, por consiguiente, es imposible hacer averiguaciones porque no tengo un punto de partida.

—Me tranquilizo, señor.